



VISTO:

La propuesta presentada por los Consejeros Estudiantiles representantes de la Agrupación 15 de Junio" en la sesión del día de la fecha, en cuanto a que se adhiera a la Declaración efectuada por el H. Consejo Superior en relación a los actos conmemorativos del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a desarrollarse el 24 de marzo del corriente mes;

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en la Sesión de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Adherir a la Declaración efectuada por el H. Consejo Superior, que se anexa a la presente, relacionada con el "*Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia*" que se celebrará el próximo 24 de marzo.

Artículo 2º: Invitar a participar de los actos conmemorativos del "*Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia*" y a la marcha a realizarse el próximo sábado, organizada por la Mesa Provincial de Derechos Humanos bajo la consigna: "Un país para pocos, Nunca Más".

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC Comuníquese. Dese la más amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:
VGM/cc

199

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Declaración H. Consejo Superior

Número: DHCS-2018-2-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 22 de Marzo de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:11474/2018

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

D E C L A R A :

Que el 24 de marzo de 1976 se produjo un golpe de Estado que, al deponer a las autoridades del gobierno constitucional, inició una dictadura cívico-militar que gestó una cruenta etapa de la historia institucional argentina, autoproclamándose Proceso de Reorganización Nacional e implicando la suspensión del Estado constitucional de derecho como la vulneración sistemática de derechos humanos de nuestros habitantes;

Que este plan sistemático de tortura y exterminio fue perpetuado principalmente por un gobierno militar, pero con la necesaria complicidad de distintos sectores de la sociedad civil, de la iglesia, el empresariado y distintas naciones del mundo;

Que es tarea de viejas y nuevas generaciones, estudiar y conocer los intereses económicos, políticos y sociales que dan sentido y son trasfondo de dicho proceso para que Nunca Más tengamos un país para pocos;

Que con motivo de los hechos que son de público y notorio conocimiento, han agitado la memoria colectiva de la sociedad, corresponde reiterar el compromiso de la Casa de Trejo con el camino de justicia, verdad y memoria frente a las graves violaciones a los derechos y libertades cometidas durante la etapa más aberrante y cruel de la historia de nuestra Patria;

Precisamente en la Res. HCS N° 54/08 se ha expresado: "(...) el derecho a la verdad, para las víctimas del quebrantamiento de los derechos humanos y para la sociedad en su conjunto, tiene como correlato necesario el deber de memoria de la universidad democrática; Que forma parte de su patrimonio histórico de un pueblo la memoria de su opresión y sus sufrimientos como así también de los esfuerzos denodados por recuperar la vigencia de los derechos humanos, el orden constitucional y la vida democrática; Que el rechazo al olvido de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos es un aspecto esencial en la lucha contra la impunidad, la que constituye un objetivo fundamental de la comunidad universitaria";

Que este HCS acompaña y alienta la lucha de abuelas y madres de Plaza de Mayo en la búsqueda de sus nietos y justicia por sus hijos e hijas desaparecidos, exigiendo cárcel común, perpetua y continua para los genocidas;

Que este HCS adhiere a la marcha a realizarse el próximo sábado organizada por la Mesa Provincial de Derechos Humanos bajo la consigna: "Un país para pocos, Nunca Más".

Comuníquese y dese amplia difusión.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-

Digitally signed by DUTTO Jorge Omar
Date: 2018.03.21 11:34:17 ART
Location: Ciudad de Córdoba

JORGE OMAR DUTTO
Prosecretario
Prosecretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by YANZI FERREIRA Ramon Pedro
Date: 2018.03.22 12:09:30 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Ramon Pedro Yanzi Ferreira
Vicerrector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT.30546670623
Date: 2018.03.22 12:09:53 -03'00'